

LA EDUCACION NUTRICIONAL Y ALIMENTARIA EN EL PAIS Y EN LA FACULTAD DE EDUCACION DE LA U.C.R.: PROPUESTA DE UN PROGRAMA

Luis Ricardo Villalobos Z.
Leda Badilla Cb.

...el estado de desarrollo de la sociedad costarricense actual y el nivel y la estructura de salud de hoy, hace imperioso un masivo y permanente proceso educativo que desarrolle la responsabilidad del individuo respecto a su salud y armonía, derechos y deberes. De otra manera, no existe ninguna posibilidad de seguir progresando y más bien es posible que se produzca un súbito deterioro de todo lo que se ha ganado hasta la fecha.

Edgar Mohs
1980

1. Introducción

En la actualidad la educación para la salud ha evolucionado de su concepción original en donde el hombre era un mero receptor de información al nivel en donde el individuo posee un papel más activo en el mejoramiento y conservación de la salud, tanto de él como de su núcleo familiar y su comunidad, en la cual tiene un lugar preponderante el proceso educativo (Martínez, 1986).

La Facultad de Educación tiene como objetivo fundamental la formación de recursos humanos en el campo de la educación y entre sus principales inquietudes está el mejorar la calidad de la educación costarricense. Para esto, se ha abocado en los últimos tiempos al planteamiento de respuestas curriculares, de investigación y de acción social que den aportes efectivos a dicho proceso (Villalobos, 1990).

Este documento precisamente hace un análisis de la problemática de la educación alimentaria y nutricional en la Facultad y en el país en general y propone un programa de cooperación técnica entre el Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá, (INCAP) y nuestra institución.

2. Panorama general de la Educación Alimentaria y Nutricional del país y de la Facultad de Educación

"La educación es el instrumento adecuado para cualquier transformación; cualquiera que sea la actividad humana a la cual vaya dirigido el proceso de enseñanza-aprendizaje; cualquiera que sea el nivel, se trate de infantes, adolescentes o adultos. Se trate de alfabetos o no alfabetos, lo cierto es que la ciencia de la comunicación ha avanzado de tal manera que es posible llevar el mensaje adecuado a nivel adecuado, según grado de cultura del grupo social al cual nos dirigimos*."

Edgar Mohs
1980

2.1. El pueblo costarricense demuestra un gran interés por la educación desde la colonia; hecho que se manifiesta a través de las reformas constantes a su sistema educativo y en la aplicación de experiencias innovadoras (Soto, 1979).

2.2. En la década de los 40, surgen cambios en el país de naturaleza económica, política y educativa. Con la ingerencia estatal de la oligarquía agroexportadora, se diversifica la producción, se nacionaliza la banca y se dinamiza un proceso de cambio que dio como resultado el ensanchamiento de la clase media y un crecimiento demográfico que exigió cambios rápidos en el sistema educativo (Villalobos, 1990).

El Ministerio de Educación Pública ha cambiado los planes y programas a través de estas cuatro décadas. En una reciente investigación realizada por Venegas (1989) se encontraron aspectos muy importantes sobre los currículos

de este Ministerio, en especial sobre la temática de nutrición y alimentación. Una síntesis de estos resultados es:

- a. Al estudiar los diferentes programas de estudio vigentes en el Ministerio de Educación Pública, no se encontró un modelo curricular definido para ninguno de los ciclos educativos.
- b. La tendencia curricular es de tipo conductista y pragmática, esto se observa en la constitución misma de los programas, que no integran nuevos enfoques del desarrollo psicológico del niño, del adolescente y del adulto.
- c. Los temas referentes a alimentación, nutrición y salud no muestran ningún tipo de ordenamiento ni graduación. No es posible establecer una sistematización de los factores curriculares endógenos y exógenos. Cada programa parte de su propia estructura, sin considerar la de otros programas, sobre todo en las asignaturas de Ciencias y Biología.
- d. En general, los contenidos en materia de alimentación, nutrición y salud son pocos. En la Educación General Básica, estos contenidos se concentran en la materia de Educación para el Hogar y muy poco en la de Ciencias, sobre todo en el IV Ciclo.
- e. En el Ciclo de Educación Diversificada, los temas de alimentación, nutrición y salud son escasos. La materia que contiene más contenidos es Psicología.
- f. En otras modalidades de estudio, como la educación radiofónica a distancia, existen más temas relacionados con la nutrición y la alimentación. Pareciera que hay un mayor acercamiento a la realidad concreta que vive el adulto que ha decidido estudiar por su propia responsabilidad. Los contenidos relacionados con la alimentación, la producción local de alimentos, la salud y la organización comunal, se establecen con mayor claridad en la cartilla de alfabetización.

2.3. Desde la creación de la Facultad de Educación (1940), por inclusión de la anterior

Escuela de Pedagogía en la nueva Universidad de Costa Rica, hasta la transformación vivida en 1957 y en el presente, se tienen componentes curriculares y de formación en docentes, en forma particular para los niveles preescolar, primario y medio, en lo que a educación en salud y nutrición se refiere (Villalobos y Morales, 1989).

A partir del III Congreso Universitario (1971-1972) se integran en nuestra institución la investigación, la docencia y la acción social. Desde entonces, en la Universidad, se promueven cambios estructurales que impulsan la actualización cognoscitiva del docente universitario en particular y de la comunidad universitaria en general, mediante la investigación, la docencia y la difusión de la cultura superior (Villalobos, 1990).

Sin embargo, es necesario destacar que en los últimos años la Facultad de Educación se ha enfrentado a la necesidad de redefinir y rediseñar los currículos vigentes para la formación de educadores para que se adapten a los cambios acelerados de la cultura, la ciencia y la tecnología. La Facultad, de esta manera, busca promover al perfeccionamiento académico de sus docentes, al mismo tiempo que genera un adecuado desarrollo cualitativo en la relación docente-discente, para cumplir con la misión de la Universidad, en la sociedad costarricense (Badilla, 1989).

Por otra parte, también la Facultad de Educación busca mejorar áreas específicas como son la capacitación del recurso humano, la revisión y actualización curricular, la investigación educativa y la gestión en diversos contextos como la salud y la nutrición (Badilla, 1989).

Asimismo, en la Universidad existen otras opciones interdisciplinarias de formación de especialistas en el campo, como son las carreras y opciones de investigación en Tecnología de Alimentos, Nutrición y otras especialidades de la salud, en donde el componente educativo tiene una gran importancia.

2.4. En este contexto, en el año 1988, la Facultad de Educación estableció contacto con el Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá (INCAP) para aunar esfuerzos en la formación de un educador que promueva en las aulas escolares la formación de un hombre integral, lo que implica su responsabilidad en la interiorización individual y colectiva del

valor de la salud, la alimentación y la nutrición (Badilla, 1989).

El INCAP sugirió llevar a cabo una actividad en donde se analizó la problemática planteada y fue así como en agosto de 1989 se realizó el "Seminario-taller: Responsabilidad y funciones del Sector Educativo en la nutrición y en alimentación". Este evento tuvo la participación de especialistas no sólo en la Facultad de Educación sino también de otras unidades académicas de la Universidad de Costa Rica como de la Escuela de Enfermería, Facultad de Agronomía y Carrera de Nutrición. También participaron profesionales de las otras universidades estatales, el Ministerio de Salud, el Ministerio de Educación y la Caja Costarricense de Seguro Social.

El trabajo realizado fue muy fructífero. Una síntesis de las principales conclusiones a que se llegó es: (Badilla, 1989).

- a. Que el sector Educación, para que pueda cumplir con sus objetivos relacionados con la formación integral, incluya sus factores condicionantes: disponibilidad, consumo y utilización biológica.
- b. Que el Ministerio de Educación Pública se aboque a la revisión curricular de los programas de los distintos niveles y modalidades, en relación con los objetivos y contenidos de la educación alimentaria y nutricional. De acuerdo con este estudio, elabore una propuesta al Consejo Superior de Educación para incluir la nutrición en forma efectiva dentro de los Planes y Programas de estudio de la Educación General Básica y Diversificada en las instituciones del país.
- c. Que las universidades estatales realicen proyectos de investigación sobre la educación nutricional y promuevan una revisión curricular de sus planes de formación de los docentes, a fin de que la educación alimentaria nutricional sea incorporada con un enfoque global que responda a la realidad nacional. También deben fortalecer las acciones en la proyección a la comunidad, de manera que se dé una mayor integración entre la formación profesional y la realidad costarricense, en actividades tales como el Trabajo Comunal Universitario.

- d. Que los centros formadores de educadores, en coordinación con el Ministerio de Educación Pública, promuevan proyectos de capacitación y de actualización en la enseñanza alimentaria y de nutrición, dirigidos a los docentes en servicio en los distintos niveles y modalidades de enseñanza.

2.5. Esta actividad generó en la Facultad de Educación la necesidad de organizar y ejecutar un programa multidisciplinario integrado por los componentes o etapas de investigación educativa en nutrición y alimentación; revisión y ajustes del currículum vigente; en los planes y programas de estudio en los centros formadores de educadores y en las demás instituciones del sistema educativo (educación preescolar, educación general básica y educación diversificada); uso de tecnología educativa innovadora; acción social y educación permanente de recursos humanos, en el campo de la educación en nutrición y alimentación. Para poder llevar a cabo este programa, el INCAP firmó con nuestra universidad en agosto de 1989, una carta de entendimiento, en la cual ambas instituciones aunaban esfuerzos y recursos con base en la experiencia que en las tareas de investigación, docencia y proyección a la comunidad han acumulado ambas entidades, en su búsqueda constante de respuesta a las necesidades que muestran las poblaciones menos favorecidas del país, y a los mismos educadores y funcionarios de salud en servicio.

2.6. El Consejo Asesor de la Facultad de Educación nombró a los autores de este artículo para que elaboraran el programa en mención, el cual se presenta en el siguiente apartado. Este documento fue aprobado en primer término por el Consejo Asesor y posteriormente por las Vicerrectorías respectivas de nuestra universidad.

3. El programa de ayuda técnica INCAP-UCR (Facultad de Educación)

3.1. Conceptualización del programa

El programa de ayuda técnica INCAP-UCR (Facultad de Educación) es un conjunto coordinado y ordenado de proyectos cuyo

carácter fundamental es definir, adecuar y diseñar la base educativa que sustenta cualquier proceso sanitario, por medio del desarrollo del recurso humano, que se traduzca en una mejor calidad del servicio, sea en el aula, en los servicios de salud o en las instancias de carácter voluntario de la comunidad.

El Programa presenta soluciones a los problemas señalados, mediante acciones de formación y capacitación, así como de fortalecimiento de la capacidad docente institucional, la investigación, el desarrollo curricular, la formación permanente y la tecnología educativa.

Se persigue el mejoramiento de la calidad docente curricular al promover los conocimientos, actitudes y destrezas en el campo de la salud, nutrición y alimentación, en un contexto educativo flexible, abierto, dinámico y periódico.

En este sentido, las funciones del programa se dirigen a promover, complementar y potenciar procesos ya sea en marcha por parte de la Facultad, o a solucionar algunos problemas eminentemente de carácter educativo, mediante metodologías e instrumentos que facilitan el intercambio de conocimientos y experiencias.

El programa se desarrollará principalmente con recursos nacionales, contando con la asesoría técnico financiera del INCAP para actividades especiales. Asimismo se trabajará coordinadamente con otras universidades, institutos y agencias educativas especializadas. Contará con una unidad ejecutora, formada por profesores de la Facultad designados por el Decano y el delegado del INCAP en el país. A la vez la unidad ejecutora estará asesorada por el Decano y su Consejo Asesor.

El programa tendrá una duración de tres años (1989-1991), tiempo en el que se espera alcanzar los objetivos específicos de los diferentes componentes del Proyecto, como también ejecutar algunas acciones de largo plazo.

3.2. Justificación del Programa

3.2.1. Los procesos de capacitación son parte de la formación permanente tanto de los profesionales que laboran en la Facultad de Educación, como de educadores y otros servidores en salud, en general (Villalobos, 1990).

A pesar de que este centro formador de docentes trata de ofrecer un enfoque intersectorial e interinstitucional, y por lo tanto interdisciplinario, existe déficit en áreas altamente técnicas como son: salud, nutrición y agricultura (Villalobos y Morales, 1989).

3.2.2. La Facultad de Educación cuenta, aproximadamente, con 130 docentes en propiedad y más de 200 interinos. Este personal tiene una formación académica significativa, pero sin embargo, no se sistematizan acciones de formación o capacitación en las áreas señaladas en el párrafo anterior sobre la educación en salud, nutrición y alimentación (Villalobos y Morales, 1989).

3.2.3. Estos docentes atienden a cerca de 3000 estudiantes en unas 25 carreras propias de las distintas especialidades de la Educación. El proceso de aprendizaje abarca diferentes modalidades en cursos básicos de grado, trabajo comunal universitario y opciones de capacitación dirigidos a educadores en servicio de los diferentes niveles del sistema educativo. También se realizan acciones para personal técnico de otros sectores, en la modalidad conocida como diplomados (Villalobos y Morales, 1989).

3.2.4. Se hace necesario reforzar las acciones que se desarrollan sistemáticamente en la Facultad, como son la educación en servicio a profesores de preescolar, primaria, secundaria y superior. Esto para responder a nuevas demandas de sectores estrechamente vinculados con el sector educativo, como son salud y agricultura (Villalobos y Morales, 1989).

3.2.5. A nivel curricular es necesario realizar una revisión crítica, reflexiva de los diferentes planes y programas vigentes en la Facultad de Educación, que tienen relación con la salud y la nutrición. Esto, con el fin de que los diferentes procesos educativos sirvan de enlace a los diferentes sectores, según lo contemplado en las políticas de salud y educación (Villalobos y Morales, 1989).

3.2.6. Muchos de los problemas nutricionales que aquejan a la población en general, tienen un trasfondo eminentemente educativo, que con base en la incidencia cotidiana se

detectan; sin embargo, se hace necesario un abordaje técnico-científico de esa problemática (Martínez, 1986).

Los procesos de aprendizaje se ven limitados por la ausencia de un adecuado apoyo didáctico. Se requiere aplicar metodologías y técnicas educativas acordes con la realidad local, a los niveles operativos, favoreciendo el desempeño laboral y reforzando la eficacia de estos procesos (Hernández, 1989).

Para esto son de gran valor la investigación y la reflexión que se haga sobre las necesidades y demandas, como también sobre el uso potencial de estrategias y metodologías innovadoras como la educación a distancia. (Hernández, 1989).

3.3. Objetivos generales del programa

Mejorar la atención en salud y nutrición de los diferentes grupos poblacionales, por medio del desarrollo del recurso humano, en las áreas de docencia, investigación y curriculum.

Ofrecer tecnología educativa adecuada a los diferentes grupos de atención, que apoyen el mejoramiento cualitativo y cuantitativo de los procesos de aprendizaje en Educación para la Salud, Nutrición y Alimentación.

3.4. Proyectos

Este programa está constituido por cuatro proyectos:

Proyecto No. 1: "Investigación Educativa"

Objetivo:

Planificar y ejecutar investigación educativa en salud y nutrición, y aportar soluciones a problemas educativos de dichas áreas.

Descripción:

El Proyecto de investigación educativa en salud y nutrición, tiene un enfoque interdisciplinario, para buscar respuestas a problemas que requieren soluciones integrales.

Este proyecto pretende utilizar el resultado de las investigaciones en la toma subsecuente de decisiones, así como en la ejecución de otros proyectos y subproyectos de formación,

capacitación, tecnología educativa y planificación curricular. Por otro lado, busca asegurar una educación nutricional popular.

Los subproyectos que comprende este proyecto, contarán con propuestas concretas para cada uno de los campos señalados en el párrafo anterior.

Áreas de acción:

- Educación nutricional requerida para los servicios de salud, educación preescolar, educación primaria, educación secundaria, y sistemas no formales.
- Necesidades de capacitación para docentes.
- Educación nutricional popular.

Destinatarios:

Funcionarios de los establecimientos de salud y educación. Estudiantes de preescolar, general básica y diversificada. Población en general, docentes universitarios, docentes de educación preescolar, general básica y diversificada, grupos vulnerables: en riesgo, refugiados. Población en general.

Proyecto No. 2: "Acción Social y Educación Continua"

Objetivo:

Ofrecer acciones educativas sistematizadas de proyección a grupos vulnerables en las áreas de extensión docente y trabajo comunal universitario.

Descripción:

Este proyecto tiene un enfoque interdisciplinario y procura cubrir grupos considerados prioritarios tanto en salud, como en educación. Al igual que los otros proyectos, éste utilizará los resultados de la investigación propuesta en la primera sección. En el campo de la extensión docente se harán subproyectos en las modalidades de capacitación, actualización, servicios especiales y difusión.

Al mismo tiempo se establecerán subproyectos relacionados con la proyección de la Universidad a las comunidades, por medio de los trabajos comunales universitarios.

Áreas de acción

- | | | |
|----|--|--|
| a. | Capacitación a docentes universitarios. | Profesores de la Facultad de Educación. |
| b. | Capacitación a maestros en servicio (personal docente y asistentes) (personal administrativo), diversificado y preescolar. | Docentes del ciclo general básico, diversificado y preescolar. |

Proyecto No. 3: "Planificación Curricular"

Objetivo:

Analizar los planes y programas de estudio vigentes, tanto en la Facultad de Educación como en los diferentes niveles de la educación costarricense, en los campos de la salud y la nutrición, proponiendo los ajustes o modificaciones pertinentes.

Descripción:

El proyecto de planificación curricular trata de analizar y evaluar los diferentes planes y programas para propiciar su adecuación, obedeciendo a problemas identificados en salud y nutrición, cuya solución requiere del componente educativo.

El proyecto se retroalimentará de los resultados de las investigaciones planteadas en el primer proyecto de este documento.

Los subproyectos que comprenda este proyecto contarán con propuestas concretas.

Áreas de Acción: Objeto de intervención →

- | | | |
|----|---|-----------------------------|
| a. | Planes y programas vigentes en la Facultad de Educación cuyos componentes se relacionen con salud | Planes y programas vigentes |
| b. | Planes y programas de la educación preescolar, general básica y diversificada. | |

Proyecto No. 4: "Tecnología Educativa"

Objetivo:

Aplicar metodología y técnicas educativas en el desarrollo de los proyectos de educación permanente y acción social.

Descripción:

La tecnología educativa contempla el diseño y aplicación de metodologías y técnicas

adecuadas a nivel local (aula, puesto y centro de salud, CEN-CINAI). Se contemplan modalidades como educación participativa a distancia. Incluye los siguientes subproyectos:

- A. Modalidades metodológicas: distancia, participativa y presencial.
- B. Recursos didácticos: módulos de autoinstrucción, folletos, guías, metodológicas, sonovisos.
- C. Comunicación social.

Áreas de Acción Destinatarios

- Modalidades metodológicas: Funcionarios de los servicios de salud (C.T.B.)
- Recursos didácticos: Educadores en servicio.
- Comunicación social: Población en general

3.5. Organización institucional del programa

3.5.1. Organigrama

El programa de cooperación técnica INCAP/Facultad de Educación, se ubicará en la Universidad de Costa Rica. Podría tener la estructura que aparece en la figura No. 1. El personal requerido tendría las siguientes funciones:

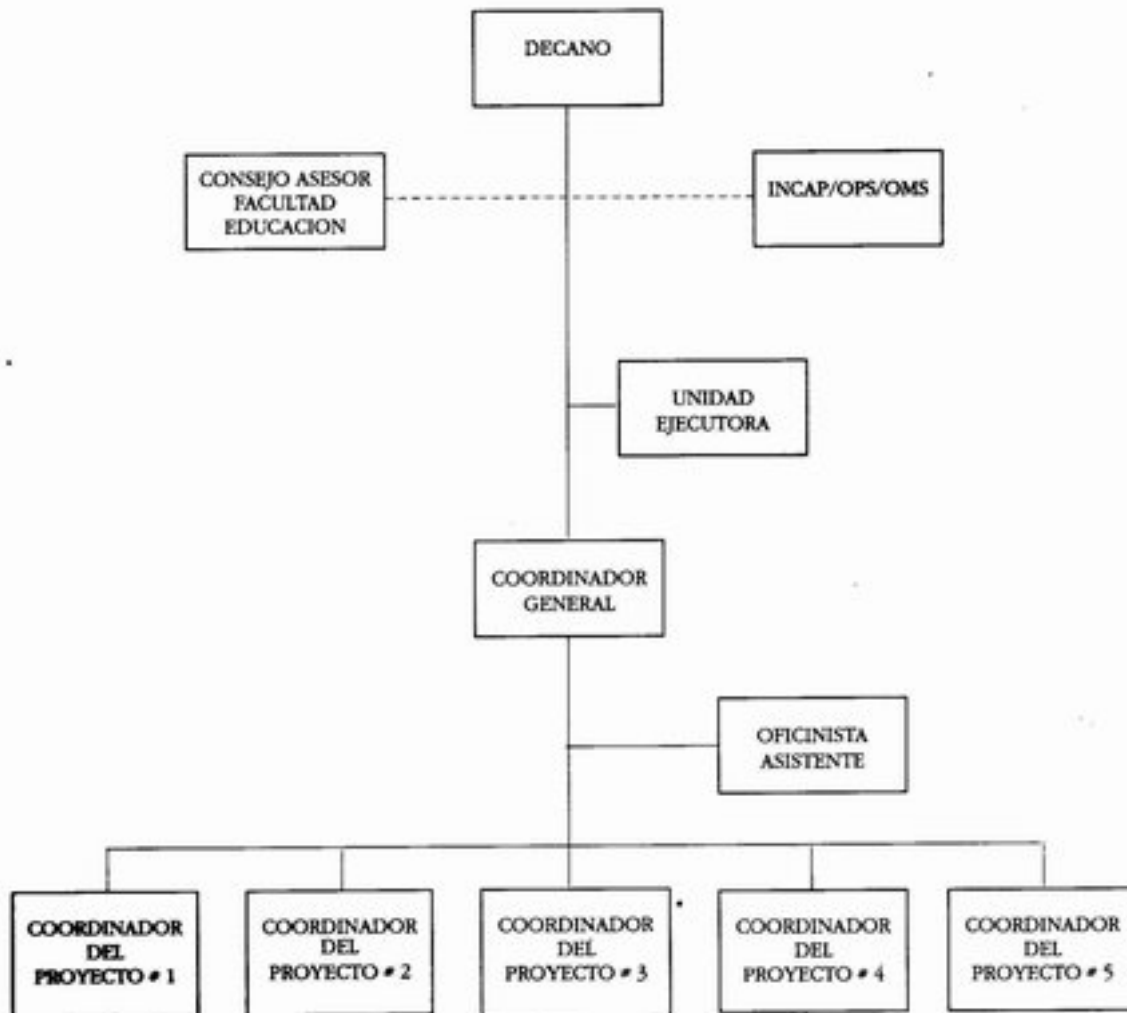
El Coordinador General

Este funcionario estaría dedicado 1/2 tiempo (20 horas semanales) al cargo. Sus principales responsabilidades serían dirigir el programa en aspectos administrativos y técnicos, divulgar las acciones que se realizan, brindar asesoría para el desarrollo de los proyectos, coordinar las reuniones periódicas con el Consejo Asesor y los Coordinadores de los proyectos y rendir un informe anual de sus actividades.

Coordinadores del Proyecto

Estos funcionarios tendrán una dedicación de acuerdo con sus funciones, las cuales

Figura 1
Organigrama del proyecto de cooperación técnica INCAP / Facultad de Educación



primordialmente son coordinar, supervisar, controlar y evaluar el proyecto a su cargo, y elaborar un informe trimestral de su trabajo.

3.6. Sistema de control, evaluación e informes

El programa, con sus diferentes proyectos, estará sujeto a "monitoreo", control para evaluar y seguir su desarrollo conforme a los

procedimientos de ambas instituciones: INCAP y Universidad de Costa Rica.

3.6.1. Evaluaciones

Serán periódicas y sumativas, tanto en el proceso como en los productos esperados. El detalle para cada proyecto, así como los indicadores de éxito, se presentan al Decano, su comité Asesor y al delegado del INCAP en el país, cada cuatrimestre.

El sistema de evaluación y control utilizará los siguientes elementos.

3.6.2. Informes

- De avance, cuatrimestrales y final de cada proyecto y subproyecto, elaborado por su encargado.
- De progreso, elaborados por los consultores contratados para las actividades especiales, nacionales e internacionales.
- De gastos, según los desembolsos, por subproyecto. En estos proyectos se hará énfasis entre los objetivos propuestos y los objetivos y resultados logrados. Para ello se utilizarán indicadores o criterios de éxito en cada proyecto.

3.6.3. Reuniones

- Del Decano, Consejo Asesor, responsables del proyecto y delegado del INCAP en el país.
- De coordinación con consultores nacionales e internacionales.
- De evaluación y administración entre INCAP, por medio de sus delegados, y la Facultad de Educación.

Conclusiones

4.1. La Sociedad Costarricense de hoy necesita un permanente proceso educativo que forme un individuo responsable de su salud, la de su familia y su comunidad.

4.2. Costa Rica ha demostrado un gran interés por el desarrollo de su educación desde tiempos de la Colonia.

4.3. En los años cuarenta ocurren en el país cambios de naturaleza económica, política y educativa. El Ministerio de Educación Pública organizó sus planes y programas durante estos cincuenta años; sin embargo, todavía tienen grandes deficiencias. La relación horizontal y vertical no se da según la estructuración de los programas escolares, y la situación de la enseñanza de la nutrición y alimentación es heterogénea pues varía sin razones lógicas en

las distintas asignaturas y en las modalidades de enseñanza existentes.

4.4. En 1940 se creó la Universidad de Costa Rica. En ella se incorporó la Escuela de Pedagogía que luego se transformó en Facultad de Educación (1957). La Facultad, centro formador de educadores ha tratado de cumplir en cincuenta años la tarea que le fue impuesta. En la actualidad, para responder a los requerimientos de la sociedad actual, en el campo de la enseñanza nutricional y alimentaria se requiere aplicar, en los niveles operativos, metodologías y técnicas educativas que sean acordes con la realidad local, que favorezcan el desempeño laboral, maximicen la eficacia de estos procesos y permitan fortalecer el enlace entre las instituciones estatales y los sectores vinculados.

4.5. Para realizar actividades que permitan un mejoramiento de la enseñanza de la nutrición y la alimentación, el INCAP y la Facultad de Educación de la Universidad de Costa Rica aunaron sus esfuerzos y recursos, con base en la experiencia que en las tareas de investigación, docencia y acción social han acumulado ambas entidades, en su búsqueda constante de respuestas a las necesidades que muestran las poblaciones menos favorecidas del país, los mismos educadores y funcionarios de salud en servicio.

4.6. Las acciones por realizar se organizaron en un programa llamado "de cooperación técnica INCAP-UCR (Facultad de Educación)", el cual tendrá tres años de duración y está compuesto de cuatro proyectos:

- Investigación:* en áreas de la Educación Nutricional y de las necesidades de capacitación de los docentes del país.
- Educación Permanente y Acción Social:* diseño, ejecución y evaluación de planes de capacitación a docentes en servicio y de proyectos de Trabajo Comunal Universitario (T.C.U.).
- Planificación curricular:* análisis de los planes y programas vigentes en la Facultad de Educación y en el sistema educativo costarricense. Propuestas concretas de modificación de los mismos.

- d. **Tecnología Educativa:** diseño y aplicación de metodología y técnicas adecuadas, a nivel local.

4.7. Se considera que esta planificación de esfuerzos y recursos hará posible que la investigación y reflexión que se organice y ejecute, abra el camino a la acción y al uso potencial de metodologías y estrategias innovadoras de alto valor en el campo de la educación alimentaria y nutricional.

Bibliografía

- Badilla, Leda. *Seminario Taller "Responsabilidad y Funciones del Sector Educativo en la Nutrición y la Alimentación"*. San José: Publicación Facultad de Educación. 1989.
- Hernández, Carmen. *Recursos Didácticos*. San Pedro de Montes de Oca: Publicación Facultad de Educación U.C.R., 1989.
- Martínez, Ithinia. Análisis de la relación entre los contenidos de salud presentes en los programas de ciencias y las necesidades e intereses de los estudiantes de III Ciclo y Educación General Básica. *Tesis de grado*. San José: Publicación Facultad de Educación. U.C.R. 1988.
- Mohs, Edgar. *Salud, medicina y democracia. El surgimiento de una nueva era*. San Pedro de Montes de Oca: Departamento de Publicaciones de la Universidad de Costa Rica, 1980.
- Soto, Ovidio. *Problemática de la Educación Primaria*. San José: EUNED, 1979.
- Venegas, María Eugenia. *Los contenidos de alimentación, nutrición y salud en los programas escolares*. San Pedro de Montes de Oca, Publicación Facultad de Educación U.C.R. 1989.
- Villalobos, Luis Ricardo. *La acción social en la Facultad de Educación*. En revista Educación (UCR), 14(1): 63-75, 1990
- Villalobos, Luis Ricardo y Morales, Marta. *Planes de estudio de la Facultad de Educación. Caracterización de docentes, discentes y cursos*. San Pedro de Montes de Oca. Publicación Facultad de Educación. U.C.R., 1989.